30 años de Democracia

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adhiere a la conmemoración de los 30 años de democracia en nuestro país.

Asimismo estima que es preciso rescatar y destacar esta fecha, por cuanto constituye el mayor lapso durante el cual nuestro país ha vivido en un marco institucional de respeto a su máximo patrón: la Constitución Nacional.

Haber recuperado a la democracia como signo de vida, como instrumento de convivencia y rector de una forma de relación, constituye sin duda un momento que debe evocarse, haciendo – además – todo lo necesario para preservarlo.

Sin perjuicio de ello y como es de público y notorio conocimiento, concomitantemente con esta fecha de alegría, nos encontramos en una situación de conflicto generalizado en gran parte del país.

Por ello, en el marco de nuestra responsabilidad y del rol institucional que nos cabe como una organización intermedia, como así también por la profunda vocación republicana de las entidades que nuclean a los profesionales en ciencias económicas, consideramos conveniente expresar a la opinión pública lo siguiente:

- Que, hoy más que nunca, instamos al diálogo, como único y excluyente camino para la solución de cualquier conflicto social.
- Exhortamos a encuadrar en la constitución nacional y en la ley, la totalidad de los reclamos, de cualquier sector, como salvaguarda de las instituciones democráticas que nos legaron nuestros próceres.
- Solicitamos a las autoridades legítimamente constituidas que, sin menoscabo de sus facultades de gobierno, hagan el máximo esfuerzo para asumir el diálogo constructivo con los distintos sectores, atendiendo a las necesidades y características de los diversos intereses que representan y promoviendo los mecanismos de consultas previas que generen los mayores marcos de acuerdo que sean posibles.
- Bregamos por la previsibilidad de las "reglas de juego" en materia económica, en todos los sectores, para tener horizontes adecuados que impulsen la generación y el desarrollo de los proyectos empresarios, contribuyendo con ello al crecimiento, desarrollo armónico y distribución equitativa de la riqueza, con inclusión social e igualdad de oportunidades para todos los argentinos y hermanos de buena voluntad que pisen el suelo argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2013